

Parral, 01 de Abril de 2010

DECRETO

N° 134 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento
- 3) El Decreto N° 90, de fecha 01.03.10, que autoriza comprar a la empresa MKS S.A. equipos móviles y portátiles de radio con GPS

DECRETO:

CORRÍJASE, el Visto N°3 del Decreto Alcaldicio N° 90, de fecha 01.03.10, donde dice "El Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo N° 62" por "El Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 10 N°3"

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República, Región del Maule



JAVIER CARVALLO SÁEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



EDUARDO FERRADA VERA
DIRECTOR DE CONTROL

IUE/JCC/JCS/JGM/EFV/mms

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Contraloría Regional del Maule
- Archivo Of. de Partes
- Archivo Finanzas
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Dom
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan